VERIFICACION PERP MINMINAS

mar, 23 jun 2026

Resumen:

La reunión coordinó la posición del grupo frente a la reunión presencial con la UME y la CREC sobre la red de expansión de poliductos, y evaluó si los instrumentos regulatorios deben manejarse por separado o de forma integrada. Se identificó una omisión relevante: el plan de continuidad actual no contempla transporte multimodal ni alternativas ferroviarias o fluviales, lo que genera preocupación por la confiabilidad del abastecimiento nacional.

Se discutieron dos alternativas: extraer el tratamiento del transporte multimodal a un documento específico o incorporarlo explícitamente tanto en el plan de continuidad como en la resolución de expansión (PERP) —también considerando renombrarla—, tomando en cuenta que los objetivos y criterios de remuneración difieren entre continuidad y mejoras del sistema. Nicolás Calderón propuso mantener dos resoluciones separadas y añadir una anotación en el proyecto resolutivo que aclare la internación internacional mediante transporte multimodal, diferenciándola de otras definiciones de internación.

Se acordó que el plan de continuidad incluirá un parágrafo que contemple transporte multimodal para mejorar la confiabilidad, y que el PERP será renombrado y adaptado para referenciar otros medios de transporte en su alcance de expansión. Se confirmó además un plazo operativo: el ingeniero Julián busca dejar el asunto listo antes del 7 de agosto, por lo que el grupo debe coordinar posiciones y llevar un documento actualizado a la reunión presencial.

Capítulos y Temas:

Saludos e ingreso de participantes

Apertura con saludos, comprobación de audio y llegada escalonada de participantes, incluyendo a Nicolás Leiva, Álvaro Montenegro y Angie K. Mejía, con intercambios breves sobre disponibilidad para participar.

Objetivo de la reunión y contexto para la sesión con UME y CREC

Se explicó que la reunión se convocó por la sesión presencial con la UME y la CREC sobre la red de poliductos y se mencionaron reuniones previas con distintos actores técnicos y administrativos para preparar la posición.

* Se convocó la reunión para coordinar la posición ante la sesión presencial con la UME y la CREC sobre la red de expansión de poliductos.

Identificación del problema: ausencia de transporte multimodal en el plan de continuidad

Se señaló que el plan de continuidad omite transporte multimodal y otros medios (férreo, fluvial), lo cual se considera crítico para la seguridad del abastecimiento; se discutieron razones por las cuales esto debe corregirse.

* El plan de continuidad actual no contempla transporte multimodal ni modos alternativos como ferrocarril o fluvial, lo que preocupa la confiabilidad del abastecimiento.

Opciones propuestas para el tratamiento regulatorio (separar o integrar instrumentos)

Se debatieron dos alternativas: separar el tratamiento del transporte multimodal o integrarlo en ambos instrumentos; se diferenció el objetivo y la remuneración entre el plan de continuidad (confiabilidad) y el PERP (mejoras del sistema).

* Se plantearon dos opciones: separar el tratamiento del transporte multimodal o incluirlo en ambos instrumentos (continuidad y PERP) según su finalidad distinta.

* El ingeniero Julián pretende tener el tema listo antes del 7 de agosto, por lo que el grupo debe coordinar y actualizar documentos antes de esa fecha.

Aportes de Nicolás Calderón y consenso sobre línea de trabajo

Nicolás Calderón sugirió mantener las dos resoluciones por separado y hacer una anotación sobre la internación internacional que puede realizarse por transporte multimodal; también se acordó que el grupo de transporte acompañará proyectos y asesorías relacionadas.

* Nicolás Calderón propuso mantener las dos resoluciones por separado y añadir una aclaración sobre la internación internacional mediante transporte multimodal en el proyecto resolutivo.

* Se acordó incluir un parágrafo en el plan de continuidad que contemple transporte multimodal para mejorar la confiabilidad del sistema.

Logística de la reunión presencial y cierre

Se confirmó la hora de la reunión presencial (2:00 pm), la ubicación en el piso cinco del Ministerio, la necesidad de coordinar posiciones para entregar documentos actualizados antes del 7 de agosto, y que la sala ya quedó confirmada para todos los asistentes.

* La reunión presencial quedó agendada a las 2:00 pm en el piso cinco del Ministerio y la sala ya está confirmada para todos los convocados.

